

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36604** *GOOD NATURE, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 493/2009, Ejecución 211/2009, seguido a instancia de don Víctor Ruiz Moreno, contra "Good Nature, S.L." sobre despido, se ha dictado resolución de fecha de 29/11/2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Good Nature, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 44.958,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial, Alfonso Lozano de Benito.

ID: A100088075-1